

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad de Negocio: GL221 FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO**Consecutivo CDP:** 10536**Fecha de Aprob:** 05/08/2022

CERTIFICA QUE:

En el(los) rubro(s) presupuestal(es) especificado(s) a continuación se validó la existencia de recursos para utilizar el monto correspondiente en el Presupuesto de Gastos, para la vigencia 2022.

ID Solicitud: 0000001172	*Fecha Solicitud: 05/08/2022	*Solicitante: ATOBAR	*Aprobador: ATOBAR
--------------------------	------------------------------	----------------------	--------------------

Área Solicitante:**Ordenador del Gasto:** NALLY ROCIO BUSTOS RONCANCIO**Nombre Solicitud:** DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES**Comentarios:**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal para amparar el pago del Suministro de una plataforma electrónica que integre los servicios de radicación y digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales, actos administrativos y demás documentos que se generen en el trámite incluyendo fallos judiciales ante el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG. por valor de \$315.960.574

Línea

Lin	C. Costo	Cuenta Ppto	Artículo	Vig	Saldo Disponible	Valor Solicitado	Saldo Actual
1	PENSION	031311004 DIGITALIZACION EXPEDIENTES	000000000000000122 DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES	2022	158.739.446,00	157.980.287,00	759.159,00
2	CS_DEFINIT	031311004 DIGITALIZACION EXPEDIENTES	000000000000000122 DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES	2022	158.739.446,00	157.980.287,00	759.159,00

Total: 315.960.574,00**Valor en Letras:** Trescientos Quince Millones Novecientos Sesenta Mil Quinientos Setenta Y Cuatro pesos con 00/100**Fecha de Expiración:** 31-Dic-2022
Aprobador

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Unidad de Negocio: GLFID FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**Consecutivo CDP:** 8886**Fecha de Aprob:** 03/08/2022

CERTIFICA QUE:

En el(los) rubro(s) presupuestal(es) especificado(s) a continuación se validó la existencia de recursos para utilizar el monto correspondiente en el Presupuesto de Gastos, para la vigencia 2022

ID Solicitud: 0000007430	*Fecha Solicitud: 03/08/2022	*Solicitante: T_MVELASCO	*Aprobador: SARANGO
--------------------------	------------------------------	--------------------------	---------------------

Área Solicitante:**Ordenador del Gasto:** RICARDO CASTIBLANCO RAMIREZ**Nombre Solicitud:** CONTRATO ON BASE**Comentarios:**

El Artículo 2.4.4.2.3.2.3 del Decreto 1075 de 2015 establece que para todos los aspectos relacionados con el trámite de prestaciones económicas de los docentes a cargo del FOMAG, se debe privilegiar el uso de plataformas tecnológicas con el fin de garantizar procesos de trazabilidad y oportunidad en su decisión.

El Artículo 2.4.4.2.3.2.29 de la misma norma, prevé que el FOMAG debe garantizar la continuidad de la plataforma de digitalización para que las Secretarías de Educación puedan enviar los expedientes de las solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas y asegurar así su trazabilidad.

Se requiere del presente contrato para garantizar la continuidad de la prestación del servicio, entre tanto se finaliza con la implementación, estabilización y utilización de los módulos de prestaciones económicas y de nómina dentro de plataforma Humano en línea en un 100%.

Línea

Lin	C. Costo	Cuenta Ppto	Artículo	Vig	Saldo Disponible	Valor Solicitado	Saldo Actual
1	101200101	0211260105 ARRENDAMIENT TO SOFTWARE	00000000000000891 ARRENDAMIENTO SOFTWARE	2022	2.071.980.043,11	52.546.934,00	2.019.433.109,11

Total: 52.546.934,00**Valor en Letras:** Cincuenta Y Dos Millones Quinientos Cuarenta Y Seis Mil Novecientos Treinta Y Cuatro pesos con 00/100**Fecha de Expiración:** 31-Dic-2022

Aprobador